



Izquierdo y Ruiz Escudero presentan la Guía de Orientación para la Valoración de la Discapacidad en pacientes con tumores cerebrales

La Comunidad aumenta en un 21 % las plazas de atención a personas con daño cerebral adquirido

- El Gobierno regional cuenta con 210 plazas para atención social a personas con DCA en cinco centros especializados
- La nueva guía informa sobre las reglas de valoración de la discapacidad y el acceso a medidas de protección social
- La Comunidad dispone también de una Unidad de DCA para menores de 18 años en el Hospital Infantil Niño Jesús

26 de octubre de 2017- La Comunidad Madrid ha aumentado en el último año en un 21 % las plazas de atención social a personas con daño cerebral adquirido, pasando de 173 a 210, que se distribuyen en cinco centros altamente especializados.

El Gobierno regional destina anualmente casi 4 millones de euros para la financiación de estas plazas, totalmente gratuitas, que incluyen centro de día, centro de rehabilitación y tratamientos. En estos centros se presta una rehabilitación especializada en el ámbito de la neurología, para conseguir la recuperación funcional y la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas.

Coincidiendo con la celebración del Día del Daño Cerebral Adquirido, el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, y el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, han presentado hoy la Guía de Orientación para la Valoración de la Discapacidad en Pacientes con Tumores Cerebrales, en el centro de la asociación APANEFA.

Los tumores cerebrales son, tras el ictus y los traumatismos craneoencefálicos, la principal causa del daño cerebral adquirido, una lesión repentina en el cerebro que se caracteriza por su aparición brusca y por el conjunto variado de secuelas que presenta, según el área del cerebro lesionada y la gravedad del daño.

La nueva guía, que es fruto de la colaboración de la Comunidad de Madrid con la Asociación de Afectados por Tumores Cerebrales en España (ASATE), tiene como objetivo informar a estas personas sobre las reglas de valoración de la discapacidad y el acceso a medidas de protección social.

Izquierdo ha destacado que, “con esta línea de trabajo, desde la Comunidad de Madrid queremos impulsar la calidad y la transparencia en los procedimientos de valoración de la discapacidad, garantizando un acceso equitativo a las medidas de protección social y el derecho de todas las personas a la consecución del máximo de oportunidades vitales”.

Asimismo, el consejero de Políticas Sociales y Familia ha resaltado la necesidad de sensibilizar a la población sobre esta importante dolencia, y trabajar para mejorar las condiciones de vida de las personas con daño cerebral adquirido y de sus familiares.

Izquierdo ha recordado que el Gobierno regional está trabajando en la Estrategia para la Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2017-2021, en la que se abordarán ámbitos como la atención social y sanitaria, la autonomía personal y vida independiente, accesibilidad, educación, empleo, participación e inclusión en la sociedad o igualdad de oportunidades, entre otros.

LA COMUNIDAD CUENTA CON UNA UNIDAD INFANTO JUVENIL DE DCA

Por su parte, el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha subrayado la voluntad de las dos consejerías “de trabajar coordinadamente para ofrecer una atención integral a las personas afectadas, de tal forma que se logren los mejores niveles de recuperación funcional y de calidad de vida”.

El Servicio Madrileño de Salud cuenta con servicios de Neurología en 28 hospitales de la red pública; rehabilitación de pacientes con internamiento en los hospitales Fuenfría, Guadarrama y Virgen de la Poveda; y otros 16 centros concertados para rehabilitación con o sin internamiento.

Además, el Hospital Infantil Niño Jesús cuenta con una Unidad de Daño Cerebral Adquirido Infantil, la primera y la única de este tipo en la Comunidad de Madrid. Desde su creación, hace dos años, se ha valorado a 45 pacientes y 31 de ellos están actualmente en seguimiento. Esta Unidad atiende a pacientes pediátricos de la Comunidad de Madrid con DCA, de 0 a 18 años.

La asistencia médica es de carácter ambulatorio e interdisciplinar. Para ello, el Hospital Niño Jesús cuenta con las siguientes especialidades: Medicina Física y de Rehabilitación, Psicología Clínica con capacitación en Neuropsicología, Fisioterapia, Logopedia, Terapia Ocupacional, Trabajo Social y Magisterio especialista en Pedagogía Terapéutica.

Estos especialistas ofrecen una evaluación del niño de manera precoz y coordinada así como las terapias necesarias. El objetivo es mejorar la funcionalidad y autonomía del paciente, así como su participación social, escolar y familiar.